



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000409-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a desarrollar de manera inmediata suelo industrial en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000409 a PNL/000417.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El pasado 25 de noviembre, el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León decía en unas jornadas en Magaz de Pisuerga (Palencia): *La Junta de Castilla y León rebajará, antes de finalizar 2019 el precio del suelo empresarial público, promovido por la Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE). La rebaja de precios afectará a un total de 3,6 millones de m² actualmente en venta.*



Por otra parte, el ICE está impulsando la construcción de 3.704.252 m² de nuevo suelo empresarial que saldrá al mercado en unas condiciones muy ventajosas que facilitarán la instalación de empresas en la Comunidad.

En la Página WEB de la Junta de Castilla y León, y concretamente en el apartado de suelo industrial y tecnológico, podemos leer lo siguiente:

La provincia de Salamanca no cuenta en la actualidad con suelo industrial finalizado disponible titularidad del Instituto para la Competitividad Empresarial. No obstante, el inventario de suelo del Instituto recoge 641.605,75 metros cuadrados para su futuro desarrollo industrial.

Como consecuencia de lo anterior, en las solicitudes de interés de parcelas propiedad del ICE, actualizado a 14 de noviembre, la única provincia que no aparece es Salamanca, tampoco aparece Soria, pero en este caso sí hay suelo industrial disponible propiedad del ICE. Y si seguimos analizando datos vemos que esta tendencia es de hace unos años.

Todo el suelo industrial disponible en la provincia de Salamanca o bien depende de otras administraciones o de promoción privada.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de manera inmediata suelo industrial en la provincia de Salamanca".

Valladolid, 27 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Rosa María Rubio Martín,
Fernando Pablos Romo y
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández